

desus elecciones = Fue pronto como V. Magestad y como
conocimiento de ello, dispondra. S. con el Sr. Alcalde de
Yeda si la tranquilidad no lo exige, que vuelvan los
guardas a su destino y que la custodia municipal
cometa a una persona la comision de que con la
fuerza necesaria se situe en los montes segun
para desagravio con proutitus las leyes, entregando
a sus infractores a los Tribunales de Justicia = Dio,
que as. m. a. Murcia 16 de Diciembre del 1871 =

Miguel M. Ferrer = Sr. D. Valentin Broceta
of. 1.º de la Diputacion Prov.ª delegada de este
Gobierno de esta Prov.ª

Real orden = Ministerio de Fomento = Montes = Su Seta de la
memoria presentada por el impetor General
de segunda Clase del cuerpo de montes D. Pedro
Ordo, como resultado de su visita de inspeccion
a credito forestal, y de conformidad con el
dictamen de la Junta consultiva del ramo; S. M.
el Rey ha tenido a bien mandar. 1.º Que se aprueben
las medidas adoptadas por el referido inspector
durante su estancia en esta provincia. 2.º Que
por la Diputacion de la misma se haga entender
a los Ayuntamientoes, propietarios de montes
la necesidad de dotarlos para su custodia

